

VISTO:

La Estructura Municipal de las Secretarías y Subsecretarías Periodo 2019 - 2023, aprobada por Ordenanza 14009; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que acompañarán al señor Secretario de Gobierno en la presente gestión de gobierno;

Que para ocupar el cargo de Subsecretario de Sociedades Vecinales, se cuenta con los servicios del señor Claudio Andrés MARCHETTI, D.N.I. N° 28.621.461;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º: **DESÍGNASE** en el cargo de Subsecretario de Sociedades Vecinales dependiente de la Secretaría de Gobierno, al señor Claudio Andrés MARCHETTI, D.N.I. N° 28.621.461, a partir del día 11 de diciembre de 2019 y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios.

Artículo 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Gobierno.

Artículo 3º: Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.-

ES COPIA

**FDO) GAIDO
HURTADO**

JUAN MARTIN HURTADO
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2266</u>
Fecha <u>20.12.2019</u>